

## CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA Nº 17
Tratado 11

Exp: 31/ 1820 2020

Montevideo

1 1 MAYO 2020

ASUNTO: María ÁLVEZ CAIRELLO- Profesor efectivo de la Asignatura Química - Solicitud informada por la Inspección de Química en relación a la inclusión en el departamento de Montevideo para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a la siguiente docente:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
MARÍA ÁLVEZ	4294770-1	QUÍMICA	RIVERA	CANELONES

para el año lectivo 2020, atento a lo Informado por la Inspección de Química a fs. 2.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Química a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspecciones Regionales Norte II y Metropolitana I, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Química a los efectos consignados y para notificar al docente.

Hecho, archívese sin perjuicio.

POR EL CONSEJO

Esc. Prof. Lidia Neira

Prosecretaria

Consejo de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro

Dírectora General
Consejo de Educacion Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Secretaría General VCT/jc